



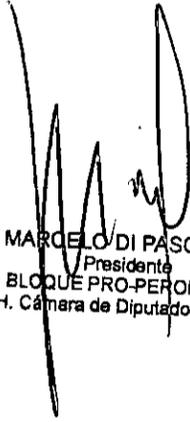
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el proyecto "Felices 32...Monte Hermoso" de la Escuela Primaria N°1 Florentino Ameghino del Distrito de Monte Hermoso.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto "Felices 32... Monte Hermoso" realizado por alumnos de la Escuela N°1 Florentino Ameghino de Primer Año B y C del distrito de Monte Hermoso tiene como objetivo **PROMOVER LA IDENTIDAD Y PERTENENCIA AL LUGAR EN EL QUE VIVEN.**

El mismo consistió en la visualización de imágenes de la ciudad, antiguas y actuales, que los niños y docentes llevaron al aula.

Luego de comentar las imágenes se trabajó con las que resultaron más atractivas, realizando recomendaciones para los visitantes que veranean en esa ciudad.

Los alumnos recomiendan paseos y lugares por medio de dibujos y mensajes.

Posteriormente eligieron un paisaje y lo recrearon a través de la pintura para de esta manera comenzar a construir el regalo para cuando la ciudad cumpliera sus 32 años, el que consistió en la **Organización del Almanaque 2011** que representa a la Ciudad de Monte Hermoso.

Este proyecto fue expuesto durante la Fiesta Nacional de la Primavera en el Centro de Convenciones, donde la comunidad de este distrito tuvo la posibilidad de elegir a través de una votación los 12 trabajos más destacados y originales que luego formarían parte del almanaque.

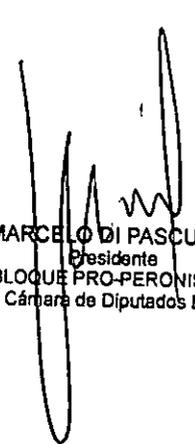
Luego trabajaron en la confección de la parte inferior del mismo (meses, días de la semana, numeración, conteo, feriados).

Este trabajo se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Monte Hermoso.

Así el primer almanaque será entregado al primer visitante de la ciudad (ceremonia realizada todos los años cuando el intendente inaugura la temporada turística y recibe a los turistas).

Los hombres desarrollan sus potencialidades inherentes a su condición de seres únicos e irrepetibles, pero ese desarrollo no lo realizan únicamente como individuos, sino como miembros activos de una "Comunidad que comparte un Proyecto".

Por lo expuesto es que pido a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As